

A NUESTROS AFILIADOS

La situación de cuarentena preventiva obligatoria para la población general, y la posible saturación del sistema de atención en domicilio como consecuencia de la necesidad de tratar a los afiliados con sospecha de COVID 19 en sus hogares, nos trae el desafío de ampliar y fortalecer nuestra red de atención médica en domicilio. Para ese fin el COMITÉ informa:

- Se ha puesto en marcha un nuevo centro de atención telefónica: **(011) 5368-5838**, para canalizar **EXCLUSIVAMENTE** dudas y consultas de afiliados sobre el COVID 19. El mismo estará activo **las 24 hs del día, los 7 días de la semana mientras dure la emergencia sanitaria.**

- Se ha realizado una adecuación de nuestro sistema de servicio médico domiciliario, generando un **nuevo dispositivo** exclusivo para la atención de pacientes con síntomas compatibles con el COVID 19.

- Se ha puesto a disposición de nuestros afiliados un servicio, a través de una aplicación móvil y de escritorio llamada **IDOC** -de la empresa Vittal- de consulta médica a distancia (disponible en Play Store y App Store). El cual ya se encuentra operativo.



COMITÉ DE PREVENCIÓN
A.M.E.B.P.B.A.

Bolívar 368/74 – C.A.B.A

www.amebpba.org.ar

Centro de Atención al Afiliado: 0810-222-6888